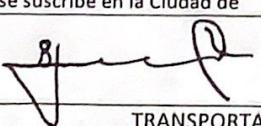


CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Yair Palacios arce					
NIT - CC	98531809	TELÉFONO:	310 383 6308			
CONTRANTANTE:	Yasiris Mosquera Pelea					
NIT - CC	32354315	TELÉFONO	311 729 4839			
DIRECCION:	Calle 25 con 411119 66 B-05					
NOMBRE R/L						
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: ISNNZ83	MODELO: 2007	MARCA	chevrolet		
DURACIÓN	No INTERNO 29	CLASE: Buseta	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	17		
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 15	MES	Julio	AÑO 2023	
	FECHA DE TERMINA	DIA 16	MES	Julio	AÑO 2023	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____					
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	VALOR TOTAL				
		ANTICIPO SI _____ NO _____ V ANT _____				
	VALOR REST \$ _____					
	FECHA PAGO DIA _____ MES _____ AÑO _____					
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
	CONTRATANTE					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín				
	DESTINO	Santa Fe de Antioquia				
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO			
	Yasiris Mosquera Pelea	32354315	311 729 4839			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____			A los días _____	Del mes/año _____		
			Yasiris Mosquera Pelea			
CC: 98531809			TRANSPORTADOR	CC: 32354315	CONTRATANTE	

Conductores  
David Ospina  
Edwin Taborda